

Diario de Madrid.

SAN JUAN papa y mártir.

CUARENTA HORAS en la parroquia de san José.

CUATRO CUARTOS.

LUNES 27 DE MAYO DE 1839.

N.º 1522.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 26 DE MAYO DE 1839.

Servicio para el 27.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del segundo escuadrón de la M. N. don Manuel Gal de Santibañez.

PÁRADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; reparto de vianda de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha 24 del actual me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra con fecha 15 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—El consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Valencia el día 20 de setiembre del año próximo pasado para fallar el proceso formado contra el teniente coronel graduado D. Manuel Velazquez, capitán procedente del regimiento infantería de la Princesa, 4.º de línea, en la actualidad en expectación de retiro en Ternel, acusado de haber abandonado el fuerte y villa de Torrebellita, de que era gobernador, la noche del 13 de octubre de 1837, absolvió por unanimidad de votos al propio Velazquez de todo cargo, declarando que la formación del proceso no debe servirle de nota en su bien sentada reputación militar, pues que en el caso en que se encontró no podía tomar otro partido mas honroso que el que adoptó de salvar la guarnición y comprometidos de la referida villa; y S. M. la Reina Gobernadora, a consulta del tribunal supremo de guerra y marina, se ha servido aprobar la expresada sentencia y ordenar se publique en la orden general de todos los ejércitos. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo traslado á V. E. para que se sirva disponer se publique en la orden general de la plaza; y en su cumplimiento se verifica en la de este día.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue. —Excelentísimo Sr.—El Excelentísimo Señor secretario de estado y del despacho de la guerra en comunicación de 23 del actual que he recibido en este día me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—El día 27 del actual deben salir de Aranjuez 200 caballos que se dirijan al Provençio, y desde allí continuar á Valencia, competentemente escoltados el convoy de 1,000 vestimentas que conducen. De real orden lo hago saber á V. E. á fin de que aprovechando la oportunidad puedan mercader los individuos que se hallan detenidos en esta corte y deban hacerlo en aquella dirección. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y efectos que se solicitan. Y para el propio objeto se hace saber en la orden de la plaza. —NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo propuesto por la dirección general de estudios, acerca de lo conveniente que sería concurrir á la escuela normal el suficiente número de niños para los ejercicios prácticos que han de verificar los seminaristas, y produzan los buenos resultados que se apetecen y es de esperar, se invitó al Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa por el Excmo. Sr. jefe político de esta provincia, en cumplimiento de una real orden, para que de las escuelas gratuitas que están al cuidado de S. E. de las inmediaciones á dicha escuela normal, remitiese á ella de 120 á 140 niños pobres, logrando así suprimir algunas de las mencionadas escuelas gratuitas.

El ayuntamiento en su consecuencia ha resuelto la supresión de las de los barrios de Leganitos, plazuela del Gato, Aflijidos y Monterey, para que los niños pobres asistentes á ellas concurren á la normal desde el día 1.º de junio próximo venidero; y sin embargo de que se ha hecho saber á los profesores y discípulos, se hace notorio al público por medio de este anuncio para la debida inteligencia.

Contribución extraordinaria de guerra.

El día 23 de este mes han vencido tres plazos de los marcados por la ley á los contribuyentes en la extraordinaria de guerra para satisfacer las cuotas que no se hubiesen cubierto en su totalidad en los treinta primeros días en que pudo pagarse el todo en papel; y observando el ayuntamiento que al tiempo que muchos contribuyentes han cumplido exactamente, y aun se han anticipado á presentar el papel y metálico que les correspondía según sus cuotas para facilitar al gobierno los recursos que tan imperiosamente reclama las justas y perentorias atenciones á que están destinados, hay otros que olvidados de este deber que les impone la ley, no han hecho pago alguno en primera ni en segunda época, y otros han presentado solamente las cartas de pago de la anticipación que les exigió la intendencia en el año de 37, por cuya morosidad se ve el ayuntamiento estrechado y apremiado sin que por su parte haya dejado de recordar en tiempo oportuno á los contribuyentes la absoluta necesidad del cumplimiento en cada uno de los plazos vencidos de la presentación de la parte con que ha debido contribuir; el ayuntamiento espera, sin embargo, que inmediatamente presentarán las referidas tres mensualidades en papel y metálico todos aquellos que hubiesen dejado de hacerlo oportunamente, sin dar lugar á tomar providencias que en otro caso serán indispensables, contra los que hubiesen faltado á su cumplimiento. Avirtiendo, que como el plazo para poder entregar la mitad en papel se halla ya tan adelantado, satisfaciendo los contribuyentes el todo de lo que les faltase que entregar en esta especie de una vez, evitada en los últimos días la confusión que necesariamente ha de causar la mayor concurrencia, como sucedió al finar la primera época,

CAPITANIA JENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Doña María Serres se presentará en el estado mayor del distrito á fin de enterarla de asuntos que la interesan. Madrid 26 de mayo de 1839.—De orden de S. E., el coronel de E. M. jefe, Gregorio Quiroga y Feixas.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Los Sres. Intendentes de rentas de las provincias de Toledo, Almería y Alicante, han señalado el día 31 del actual, de doce á uno del medio día, para el remate de las fincas que se expresan; y conforme á la real instrucción de 1.º de marzo de 1836, se verificará la doble subasta en esta corte, en las casas consistoriales de ella, en el mismo día y hora, ante el Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, y dichas fincas son:

Provincia de Toledo.

Un olivar titulado la viña del Fraile, declarado indivisible por la comisión agricultora, de 487 pies, sito en término de Bascience, y perteneció al convento de S. Pedro Mártir de Toledo. No tiene carga alguna. Tampoco se le puede fijar su valor en renta porque durante la comunidad estuvo administrada por ella misma, esta y demás fincas; pero el arriendo último se hizo en 1,700 rs., el cual cumple en Carnestolendas de 1841. Este olivar ha sido tasado en 24,025 reales, que es la cantidad porque se saca á subasta.

Provincia de Almería.

Una casa en Almería, plaza de Sto. Domingo, que de tiempo inmemorial pertenece á la hacienda nacional por débitos á la misma; vale en renta según las bases establecidas 1,800 rs.; no tiene cargas, el arriendo mensual; esta finca ha sido tasada en 58,574 rs., y capitalizada en 40,500, que es la cantidad porque se saca á subasta.

Provincia de Alicante.

Un trozo de tierra seco, en Jabea, partida de Morco, de 17 hanegadas, con 2,000 cepas moscatel, perteneció á los Minimos de Jabea; vale en renta según las bases establecidas 780 rs.; no tiene cargas; el arriendo es por la tácita: esta finca ha sido tasada en 22,544 rs. 4 mrs., y capitalizado en 22,400 reales, que es la cantidad porque se saca á subasta.

INTENDENCIA JENERAL MILITAR.

En cumplimiento á reales órdenes se saca á pública subasta en la intendencia general militar, y en la del distrito de Granada, la contrata de 20,000 quintales de plomo para las atenciones del ramo de guerra, y para su extebscion se ha señalado el día 27 del mes de junio próximo venidero, en el que se ha de verificar en los estrados de ambos intendencias. Se admitirán proposiciones en una y otra para todo el número de quintales expresado, y tambien para entregar 8,000 en esta corte y los 12,000 restantes en Granada y otros puntos, que se expresarán en

las condiciones que se hallarán de manifiesto en dichos estrados. Y finalmente se tomará en consideración toda proposición que se haga que no baje de 2,000 quintales, dándose preferencia á la que en igualdad de circunstancias ofrezca mayor número y mas corto plazo en su entrega, debiéndose cometer las que se hagan en dichas subastas á la real aprobación, pues concluido el acto no se dará curso á las que se presenten por ventajas que parezcan, porque todas deben someterse á la pública concurrencia.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Seguendo el orden anunciado para el pago de una mensualidad á las señoras viudas pensionistas del Monte Pío Militar, comenzará desde luego el correspondiente á la rómula primera, dándose principio el día 18 del actual.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El martes 28 del corriente y siguiente desde las diez á la una de la mañana se ponen á la venta en el despacho de comisos de esta aduana, colonias ó brinos estampados, sellos de seda de colores, muslinas de lana estampadas para faldas de señoras, corbatas de seda y otros géneros de algodón, resto de diferentes causas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 26 de mayo de 1859.

Han ingresado en este día 27,936 reales vellón depositados por 149 individuos, de los cuales los 16 han sido nuevos imponentes.

El director de semana, Francisco del Aceral y Arriola.—El contador, Antonio Guillermo Morano.—El tesorero, Joaquín de Fagoaga.—El secretario, Ramon de Mesonero Romanos.

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE COMERCIO

y letra inglesa,

CALLE MAYOR, NUMERO 47, CON LA ENTRADA POR LA DE SAN CRISTOBAL, NUMERO 2, CUARTO SEGUNDO.

Habiendo concluido cinco la partida doble en el tiempo que les ha sido necesario, y contra la hermosa letra en DOS MESES por el último método de Londres; los Sres. que gusten pueden pasar á la hora del día que les sea mas cómoda, y el profesor estará pronto á manifestar ejemplares de los adelantos y demas pormenores.

Tambien se dá conocimiento teórico-práctico de todas las monedas y cambios de las principales plazas de Europa.

ESCOJIDA OCAISION PARA LOS SEÑORES PRESTAMISTAS.



Un propietario de la mas sana conducta, que posee casas libres de mayorazgos, vinculos y todo enredo, nechas las unas de nueva planta y las otras reedificadas de poco tiempo, y todas ellas situadas en los mejores parajes de la corte á un tiro de pistola de la puerta del Sol, necesita tomar sobre ellas el préstamo de unos 20,000 duros por el tiempo y demas condiciones que se estipulen. Otro sugeto, que tiene una casa en la calle

de la Montera, tambien necesita una partida mediana de dinero, y otro propietario con casa en la calle Mayor, sumamente hermosa y libre de toda embroilla, tomará sobre ella cosa de unos cuatro á seis mil duros, bajo todas las seguridades que gusten los señores prestamistas, cuyos titulos se hallan enteramente corrientes. Darán razon en la calle de Hortalera, en la muy acreditada y antigua tienda titulada del Indiano, núm. 18 nuevo, tienda de jéneros de última moda de don Santos García.

HOSPITAL DE INCURABLES.

Se necesita una jaca ó mula de mediana alzada y para tiro de noris. Si alguna persona la tuviese, podrá presentarla en este hospital calle de Amaniel, núm. 11 nuevo, junto á la plazuela del Galo, siendo de muy poco precio, pues la indigencia del establecimiento no permite comprarla de mucho valor, y si alguna pillente y corraliva tuviese una caballera de desecho y quisiera darla de limosna, esto sería mas benéfico para el pobre sordo de impedidas que con notable perjuicio tiene entorpecidas las operaciones para el uso de aguas por haberse muerto la caballera y carecer de medios para comprar otra.

Se avisa á todas las personas que tienen empeñadas prendas en la calle de Jacometrezo, núm. 81, pasado el año, almacén de muebles, para que acudan á desempañarlas en término de quince días, de lo contrario se procederá á la venta por haberlas avisado ya á muchas y no haber parecido.

Un profesor de primera educación desea entrar de ayudo en casa de un título ó caballero; entiendo de el manejo de papeles y desempeñará una mayordomía, administración u otro cualquiera cargo honorífico que se ponga á su cuidado; tambien dará lecciones particulares; tiene muchas personas de categoría que abonen su conducta en esta corte.

En el puesto de libros de la calle de san Ricardo, esquina á la de Carreras, darán razon.

Un empleado de real nombramiento, que se halla de oficial de la administración de rentas en una provincia próxima á Valencia, y punto fortificado cerca del mar, desea permutar con otro cualquiera empleado de su clase en esta corte, y cuyo sueldo no baje de 5,000 rs.; bjen sea en las dependencias de rentas, loterías ó correos, advirtiendo que solo es porque no le prueba el interés de el clima en que sirve. Si á alguna persona le acomodase dicha permuta, podrá pasar á avisarse con el encargado de hacerla á la calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto principal, donde se halla establecida la agencia, de las siete á las nueve por la mañana, y de dos á cinco por la tarde.

VENTAS.

Á la tienda de ultramarinos del andaluz, calle del Carmo, núm. 21 nuevo, acaban de llegar aceitunas de la Reina verdes y moradas muy gordas á 14 y 16 rs. barril y á 5 libras; alcaparrones á 5 idem; alcaparras á 4; cominos á 6; fraquitos de curtidos á 6 y 8 rs.; barriles de sunchos muy frescos de Málaga y de Marsella á 16 rs. el barril y á 5 libras; miel de cañas de prima á 4 rs. libra; aceitunas rellenas en aceite de Marsella á 20 rs. franco. VINOS. Borgoña á 30 rs. botella; frontinán á 20; champada á 36 y 40; Barrios á 20; jenerosos de todas clases á 8, 10, 12 y 14; marrasquinos empajados á 14 reales franco; licores de todas clases á 10 y 12 botella; té de perla en cajitas á 20 rs. y grandes á 36, la libra á 48 y 56; la onza á 3 y 3 1/2; té negro á 30 la libra y 2 la onza; café de mocha, tostado y molido á 10 rs. libra; de la Habana á 8, y en grano á 6. Féculas. De batata á 10 rs. libra; de sagú á 12 y 14; arrai-

rú á 14; tapioca á 14; salchichon de Vich á 12 rs. libra; de Poigonda á 14; cebada aperada para sopa á 10 rs. libra; harina de maiz y de arroz á 24 cuartos libra; con otros varios jéneros.

Igualmente se traspasa, con permiso del casero, la tienda con todos sus enseres ó sin ellos, teniendo buena habitacion, dos puertas, buen patio con pozo de aguas dulces y todas cuantas comodidades se necesitan, á causa de no poder su dueño atender á ella por sus enfermedades y avanzada edad; en la misma se dá á razon de cuanto se solicita.

AJENCIA JENERAL ECONOMICA,

calle de Carreras número 3, cuarto principal.

Esta empresa, que tanto trabaja por conseguir resultados felices en todos los ramos que abraza su establecimiento, no puede menos de desvelarse por el público mas y mas, pues que tanto le favorece en el corto tiempo que hace se ha instalado. Negocios de mil clases diferentes y de delicadísimo desempeño se le han confiado, y sus resultados han llenado de satisfacción á su jefe. El ramo de sirvientes, que tan delicado se halla, y que por efecto de la desmoralización actual se encuentran muchas familias perplejas en recibir criados de uno u otro sexo, se ha logrado hasta ahora, á fuerza de laboriosidad y de crecidos gastos, arreglarle y proporcionar criados de la mejor posible conducta, además de hacerlo tambien con la mayor brevedad. En de préstamos se encuentra asimismo tan arreglado que quizas pueda decirse sea el primer establecimiento de esta clase en que se han hecho considerables mejoras.

En el mismo se encuentran de venta colchones; sillerías; espejos; escaparates de platero; mesas; una cama nueva de nogal grande de dos cabezeras; una pipelera de caoba muy preciosa; un peso; unas charreteras de plata; ropas de militar y paisano; un uniforme de additor de guerra, y otros varios efectos de gusto, todo con equidad.

Se vende una tartana nueva muy cómoda y de lujo.

Se vende una casa en esta corte situada en la calle del Bastero del Rey, señalada con el numero 16 viejo y 15 nuevo, de la manzana 95, que tiene de sitio 1,255 1/2 pies superficiales, tasada recientemente en la cantidad de 49,935 rs. vo., sin mas carga que la de fuel y casa de aposento; la persona á quien acomodase podrá pasar á frutar y ver los títulos á la carrera de San Gerónimo, tienda relojería al lado de la botica del bano Sacro.



En la acreditada fabrica de toda clase de corbata, situada en la calle del Principe número 15, hay un gran surtido de corbata de toda moda y variedad de gustos, y sus precios sumamente arreglados, como lo verán los concurrentes, como asimismo un surtido de chalinás ó corbata de dos varas, tanto negras como de colores de gusto y baratas.

AJENCIA,

calle de la Luna, número 58.

Se vende un magnífico tocador grande en 400 reales; sofá, doce sillas altas y dos bajas de ayu, asiento de paja platero 220 reales; tabladros verdes á 24; ricococeras con embutidos sin estrenar á 13; lisas usadas, que casi nuevas á 8; cómodas de varios precios nuevas y usadas; mesas de sala hermanitas con embutidos y sin ellos á 54, 46, 60, 44 y 40 rs.; una escribanía dorada de cinco pies en el su pie de caoba sin estrenar 41 rs., que es la mitad del precio á que se venden; otros muebles muy baratos; catres de una cabeza á 160 y 140; colchones dos á 64 reales; mesas de consola con mensula á 200 y 150; que son muy baratas; timajas, una gran-

con su pie y tapadera 18, otra mas pequeña con tapadera 12; otra igual para aceite 14; veladores de varios precios; mesa de alas de pino para comer diez ó doce personas 60; otra para comer los enfermos en la cama 15 rs.; y otros muebles.

PERFUMES.

Frescos de agua superior de colonia à 4 reales franco bastante grandes; botes de pomadas de varias clases à 3; idem con aceite de lavanda perfumada de jabon superior para lavarse y afeitarse à 2; cajas de polvos de comil de lo mejor à 1 rs.; y se venden tambien por costilleros el agua de colonia y por libras la pomada.

COMISION DE MUEBLES Y LIBROS,

Calle de las Fuentes, núm. 10.

Se venden sumamente baratos toda clase de muebles nuevos y usados, se reciben en comision para venderse dando à sus dueños una parte de su valor. Se da razon de crianza de ambos sexos, sin llevar años, jactancia alguna. Se vende un baño perfectamente construido de hoja de lata, el que se vende en 160 rs.; tocadores de dos cajones à 180; mesas de sala nuevas de caoba bien construidas y con embutidos à 65, 70 y 80; tinas de aceite de 6 arrobas de Alcorcon con su pie y tapa à 28 rs.; id. de las fabricas de Villaseca y de Alcalá à 20 rs. LIBROS. Hay varias obras de mérito y colecciones de novelas à precios sumamente baratos.

INFALIBLE ESTERMINIO DE LAS CHINCHES.

Este liquido, ya experimentado, se halla de venta en la Agencia de la calle de las Fuentes, n.º 10; en la de Toledo, n.º 26, pañerías de Gurillo, y en la de Preciados n.º 1, primera tienda, à 5 reales la botella de medio cuartillo.

En la calle de la Música Nacional (antes de Roteros) número 3 nuevo, entrando por la calle Mayor à la izquierda, cuarto principal, al lado de una tienda zapateria, se hace comoda de unos jéneros de quincalla mas que baratos, como lo verán à continuacion, por ser dichos jéneros de una quincalla; en este concepto se han puesto mar que baratos, à saber: escribanias de plaqué con pie de caoba de última moda para senos à 30; su costa 70 rs. à 35; mayores de 100 rs. à 35; quinqués grandes antiguos de mucho à 30; los de 24 à 30 y 35 rs.; un bonito surtido de sortijas de oro y de variedad de gustos à 14, 18, 22, 24, 26, 28 y 31; pendientes de id. muy bonitos para niñas de 4, 6, 8 y 10 años à 28; mayores y un poco mas largos los bonitos esmaltes à 44; mayores para señoras à 22 y 55; un buen surtido de dichos pendientes muy dorados à fuego, los de 16 à 18, los de 24 à 12, los de 28 à 16, los de 32 à 18, 10 y 22; negros para todo à 2, 3, 4, 5, 10 y 11; un bonito surtido de temblorines ó adornos para la cabeza de toda moda para señora à 10, 12, 14, 16, 18 y 22; agujas de caoba redonda à la valenciana à 6 y 8; cadenitas ó ferromies de todo gusto para la frente à 8, 10, 12, 14, 16, 22 y 24; hebillas esmaladas y chapeladas para cinturon de señora los de 12 à 6, 8 y 10; de resorte de todo gusto à 14, 18, 20 y 24; abanicos à 8, 10, 12 y 16; pericoques grandes à 8 y 10; navajas inglesas superfinas para afeitarse à 8, 10 y 12; cajas para id. à 4 y 5; suavizadores à 4½ de Pradier superfinos à 8; cajas de pasta mineral del mismo Pradier y un imitado para afeitarse dichas navajas à 6½; suavizadores con piedras à 9; cadenas largas muy bien doradas para reloj à 18 y 24; cordones de todo gusto bien dorados é imitando en un todo à los de oro tambien para reloj à 18, 21, 28 y 24; cadenas cortas para reloj à 6 y 8; muy finas à 14 y 18; anteojos jemeles para teatro à 31; gafas empuñadas de vista natural à 12; no empuñadas con cristal verde y azul à 7; con tafetan azul para mal

de ojos à 8; cajas para id. de carton à 1; de tafete à 4; botones esmalados para camisa à 3 rs. juego de 3; idem muy bonitos de plata sobredorada con piedras de Francia à 12 juego; negros à 3; superfinos de azabache à 9 el juego; idem blancos de marfil lisos à 4 el juego; mas grandes à 8; labrados à 9; con caricaturas que se venden à 30 el juego à 16; à fierres bonitos para corbata à 8, 10, 14, 18, 22 y 24; peisacas de tafete para cigarros, última moda à 4; grandes para habanos à 7 y 8; cortapiumas finas inglesas de una hoja à 5 y 6; de dos superfinos à 9, 12, 14 y 16; raspadores para quitar borrones à 4; cerra-cillos à 8; tijeras superfinas inglesas para costura à 4, 5 y 7; para cortar las uñas con dos limas à 7; cubiertos de hierro plateados à 8½; de plaqué figura antigua à 10; modernos iguales en un todo à los de plata à 12; cucharones plateados para cocido à 6; para sopa à 12; cajas de raiz de olivo para tabaco picado y que lo mantiene fresco à 4½, 5, 6, 8 y 10; pequeñitas para rapé à 4; de madera redondas à 6; de carton à 2½; cajas de lamparillas finas de medio año y de hornilla à 2½; de año à 5; de años à cuatro cuartos caja; tirantes de goma elástica con muy dobles ingleses para dos botones à 12 y 14; lapiceros finos de madera à 4 media docena; mas finos à 8; de metal dorados à 2 cada uno; bolas de jabon de buen olor y pastillas de idem à 2½; porta-vasos buenos à 2½; porta-botellas à 3½; porta-garrapas para botellas de agua à 4½; dedales de acero que se venden à 4 rs. à 1; espolines de turquillo à 4 y 8, con cascabejo à 10 y 12; bolsillos largos de seda para dinero à 10 rs.

ALMACEN DE LOS CATLANES,

calle de Hortaleza, número 4, frente à la casa de Astrearens, se acaba de recibir un surtido de jéneros propios para la estacion: camisas de cotazon finas para hombre à 24, 27, 30, 31 y 38 rs.; id. de crea sucha francesa à 24, 25 y 30; idem de lienzo francés fino à 25, 26 y 28; idem estrecho à 20 y 22; id. de cortina de moajas fin à 28 y 30; id. de percal blanco abastado à 18, 20 y 22; idem de hiberno à 16 y 18; idem de estopilla y elefante à 13, 14 y 15; idem de amburgo à 15, 16 y 17; idem de guinga de color à 18, 19 y 20; idem de percal de color dibujos modernos à 21, 22 y 24; idem de charreco à 23 y 25; camisas de cotazon finas para mujer à 24, 26, 30 y 34; de lienzo francés à 23, 24 y 26; idem de crea à 23, 26 y 28; idem de estopilla y elefante à 12, 14 y 15; idem de amburgo à 14, 15 y 16; idem de hiberno à 16 y 17; cotanzas finas à 8, 9, 10 y 11; creas anchas finas à 7, 7½, y 8; lienzo francés fino 7, 7½ y 8; estopilla elefante sucho à 3½, y 4; amburgos à 3½, 4, 4½, y 5; cutis asbragados para colchones à 3½ y 6; terliz à 2½, y 4; telas de color para camisas à 5½, y 6; guingos à 4, 4½ y 5; medias de algodon blancas, finas y caladas à 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12; calcetas de hilo para hombre à 7, 8 y 10; idem caseras à 9 y 10; calcetines à 4½, y 5; pañuelos de seda para los hombros de señora à 18 y 20; idem arrasados à 20, 21 y 20; idem de 6 cuartas à 22 y 24; idem de percal de color à 5, 6, 7, 9, 10 y 12; con otros varios jéneros que no se estampan en este anuncio por ser mucha su numeracion.

Géneros en abundancia y con ventaja conocida, para reducirlo pronto à metálico.

Al antiguo almacén de mantas de Palencia y despacho de hilos y tejidos del reino, calle de Tintorerías, entre la de Toledo y Cava Baja, núm. 3, frente à la loteria, acaban de llegar los jéneros siguientes: hermosos cortes de chaleco de raso superior à 20 rs.; preciosos mangos largos de medio brazo negros de seda à 16; dichos de 5 dedos à 18; mitones negros calados de seda con ramo y sin él à 8; guantes de seda, filadiz y algodon de todas clases; ricos pañuelos de crepon de la India de 9 cuartas à 160, de 8 cuer-

tas à 120, de 7 cuartas à 90, y de 6 cuartas à 80; percal blanco fino à 5, y mas superior à 7; vengalas finas à 6; indianas francesas de colores para vestidos à 6; lienzos de algodon à 3½ y 4; amburgo de vara y media de sucho à 4½, y mas superior à 5; percalinas à 3, y fina francesa à 4; camisas de amburgo para hombre à 12; id. de lo mismo para mujer à 10; dichas de percal blanco para hombre à 18; dichas de colores à 14, y mas finas de percal francés à 20 y 24; camisolines finos de percal olonado à 8; bufandas de seda à 16; gorros blancos de algodon à 6; dichos negros toledanos de seda muy dobles à 17; y por último, un brillante surtido de calcetas y calcetines de hilo, mediería de algodon de todas clases, con un gran depósito de mantas de Palencia, todo à precios mas baratos que en parte alguna, como lo tiene acreditado este establecimiento.

Almoneda de telas y paños de verano.

En la calle del Descargado, núm. 15, frente à la de la Ballesta, almacén de muebles de ebanisteria que fue del Maltoquin, se pone à la venta los jéneros siguientes: driles blancos rayaditos y lisos à 10 rs. vara; dichos de colores labrados à 10. id. id.; dichos id. id. à 8; igualmente paños propios para la estacion de verano de los colores siguientes, à saber: azules, verdes, café y bronceados à 18 rs. vara, à elegir.

En la misma se darà razon de un sugeto que enfarda con esmero todo jénero de cristal, china, loza, relojes de sobremesa, espejos y demas efectos.

JABON SUPERIOR,

elaborado por uno de los mejores maestros de Mora.

Hoy lunes 27 se abre un almacén de dicho jénero, en la plazuela de Puerta de Moros, núm. 5, inmediato à la botica.

A 19 cuartos libra.

A 48 reales arroba.

BASTONES.

Al portal de la casa núm. 28, al entrar à la calle del Arenal, acaba de llegar una partida de bastones, entre los cuales los hay de concha, y para su pronto despacho se darán à precios muy arreglados.

En la calle Mayor, portales de Manguiteros, en la manguitera de Monedero, al lado de la botica, se vende un cofrecito de contra-incendio, montado en hierro, con cerradura secreta, que nadie sabrà por donde ni como se abre, sino su dueño que se le señalará; tiene cuatro palmos de largo.

Aceite de Baujikan para hacer crecer el pelo.

Los resultados son infalibles por los muchos experimentos que se han hecho hasta el dia.

Se vende en la calle de Preciados núm. 14, fabrica de sombreros y cartones, y en la calle de las Platerias tienda de comestibles de dos puertas, frente à los cajones.

Tambien se vende el de GABAK para teñir el pelo al minto à 4 y 6 reales el frasco.

Se vende con la mejor equidad una berlita de varas montada en unos excelentes muelles, que por su fuerte construccion puede servir para camión y tambien para calle. El maestro de coches de la calle de Leganitos la enseñará y darà razon de su precio.

En la calle de san Pedro Martir, núm. 3, frente al derribo del ex-convento de la Merced, se venden dos hermosas Abejitas, y un reloj de cuadro con música.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de una casa y de una selecta librería de todas materias, en la calle de Preciados, núm. 23, cuarto bajo. 1

Se hace de una buena colección de cuadros y algunos muebles en la calle de Sta. Isabel, núm. 43, cuarto bajo.

Se vende en pública almoneda todos los muebles y efectos que se hallaba adornada una casa con bastante opulencia, y son los siguientes: dos espejos grandes de marco dorado y sin ningún defecto; una cama de caoba maciza con los pies tallados y dorados y sus colchones de zuti para matrimonio; una mesa de consola con su tocador grande; una mesa de comedor grande de caoba maciza; un velador echavado con embutidos; una mesa de cinco cajones con embutidos para despacho; un juego de café de china; un almario grande con dos cajones; varias piezas de china sueltas y cristal; dos estantes de alambres y varios efectos de cocina, todo lo que se dará muy arreglado para la pronta salida, y se manifestará en la calle del Duque de Alva núm. 8 nuevo, cuarto principal.

TRANSPORTES.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE LOS SEÑORES FERRER DE CADIZ,

sito en la calle de Alcalá, frente á la aduana, saldrá el día 30 para unirse al convoy del gobierno que de Ocaña debe partir el 1.º del próximo, galeras de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; igualmente saldrán también de retorno una magnífica y cómoda gondola para Granada, y otra para Sevilla, para todos los carrajes y puentes, como de los tránsito, se admiten viajeros y carga en tanto en el citado despacho el mismo Ferrer informará. 10

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE MAMERTO MORENO,

sito en la calle de Toledo, núm. 50, frente á la portería de San Isidro, saldrá el día 30 del corriente tres galeras propias del dicho Mamerto para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe partir el 1.º de junio; admiten asientos y arrobos para dichos puntos y en carreras; en el referido despacho informará. 9

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá núm. 28, frente al meson del Rincón, saldrá el día 30 del corriente con el fin de unirse al convoy que de orden del gobierno lo ha de verificar el día 1.º de junio de Ocaña, galeras para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; una hermosa y cómoda gondola de quince asientos para Sevilla; se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En el mencionado despacho el mismo Arpa informará. 10

En la calle de la Montera, posada de la Hermandad, se halla la galera susasajera de

Juan Díez Bustamante y Antonio Gallo, para Burgos, Santander y sus carreras; el mismo Gallo dará razón.

A la calle de la Concepción Gerónima, posada de los Huevos, ha llegado una galera propia de Manuel Alvarez, que admite asientos y arrobos para Palencia, Valladolid y su carreras; en la misma darán razón.

En el meson del Rincón, calle de Alcalá, se halla la galera de José Moliner, ordinario de Badajoz y su carreras, la que saldrá á la mayor brevedad para dicho punto; admite asientos y arrobos á precios equitativos. El mozo dará razón.

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Pedro Díaz, de retorno para Burgos, Santander y sus carreras; admite arrobos y asientos.

Alquileres y traspasos.

En un buen sitio de esta corte hay habitaciones muy bien amuebladas y de varios precios para uno ó dos caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes ni hay familia; la pradera de la calle de Jacometrezo, número 69, dará razón.

Se cede el villar de la calle de la Zarza por solo el valor de las dos mesas y sus útiles, ó se venderán por separado. En uno ú otro caso se dará con mucha equidad, en razón á hallarse cerrado el establecimiento por no poder su dueño atender á él. En la puerta del Sol, núm. 11, tienda, proporcionarán verlo y se tratará de ajuste. 2

PERDIDAS.

El día 24 del corriente ha faltado de una casa una guía de foresteros del presente año; sus señas son: encuadernación dorada con pasta de tafete morado; la persona que la tenga en su poder se servirá avisar al portero de la casa número 6, plazuela de S. Miguel, donde además de agradecerlo se le dará la guía y además su importe.

El sábado 25 del corriente se extravilaron de la pradera de la fuente de la Teja dos caballerías, una es un caballo rojo, tuerto del ojo derecho y cojo de las manos, y una borrica grande esquilada á raya y le faltan dos dientes de la parte de arriba; el que sepa ó derazon de ellas acudirá á la posada de la Medera, y avisará al mozo de ella, quien dará su hallazgo.

Diversiones Publicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy lunes no hay función.

TEATRO DE LA CRUZ.

Hoy no hay función.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER. AFECCIONES

HORAS.	TERMOESTAD.				Vientos.	Estado.	ASTRONOMICAS DE HOY.
	Barómetro.	Termómetro.	Humedad.	Estado.			
7 de la mañ.	10 sob. 0.	12 $\frac{1}{2}$ s. 0.	26 p. 1	l. Este.	Despejado.	EL SOL. Sale á las 4 y 43. Se pone á las 7 y 17.	
12 del día...	17 sob. 0.	21 $\frac{1}{4}$ s. 0.	26 p. 1	l. Nordeste.	Despejado.	EL 15 DE LA LUNA. Sale á las 6 y 31 m. de la tarde. Se pone á las 4 y 32 m. de la mañana.	
5 de la tarde.	22 sob. 0.	17 $\frac{1}{2}$ s. 0.	26 p. 1	l. Nordeste.	Despejado.		

Mañana martes se volverá á poner en escena la ópera en dos actos, titulada **GABRIELLA DI VERGY**, música del maestro D. Manuel Dussani.

Diorama.

Se manifiesta por ahora en este nuevo y grandioso establecimiento el gran templo del Escorial con la ilusión de losa su extensión y magnitud, el Panteón de los Reyes, el Monasterio, la iglesia de Atocha, el coro de Capuchinos de Roma y la tierra Santa con la ciudad de Jerusalem. Está abierto desde las 8 de la mañana hasta poco antes de anochecer.

Galería Topográfica EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y además las vistas de MURCIA, ESTELLA, BERGA, PENACEREDA, y otras hasta 36, desde las 8 de la mañana á las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde de este día se verificará, si el tiempo lo permite, la sexta media corrida de toros, última de las que corresponde ejecutar al actual empresario, quien en obsequio del público, y sin aumentar los precios de entrada, ha determinado duplicar la diversión de los concurrentes disponiendo se lidien DOCE toros en lugar de los SEIS de costumbre, los cuales serán de las ganaderías y con las divises siguientes. Seis de D. Manuel Bañuelos Rodríguez, vecino de Colmenar viejo, con divisa azul turquí, y seis de Doña María de la Paz Silva, de Villarrubia de los Ojos de Guadalupe, con divisa encarnada y amarilla.

LIDIA DORES.

Picadores á los seis primeros toros. Andrés Horniño y Antonio Guisado, de Sevilla. Idem á los seis últimos, José Zapala y Manuel Carrera.

Espadas, José de los Santos y Juan Pastor, á cuyo cargo están á las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Media-espada. Francisco de los Santos.

La corrida empezará á las cuatro.

Mercado.

Madrid 26 de mayo.

Trigo de 55 y medio á 40 y medio rs. f.
Cebada de 11 á 12 id.
Algarrobas de 18 á 19 id. id.
Aceite de 60 á 62 i. id. d

Imprenta de don Tomas Jordán, Editor.